

B.1.1. EL MUSEO NACIONAL DEL PRADO: HISTORIA Y FORMACIÓN DE SUS COLECCIONES

1. Introducción

Sus Colecciones están basadas en la integración de las **colecciones reales**, los fondos del **Museo de la Trinidad** (S. XIX) y obras decimonónicas segregadas del **Museo de Arte Moderno** (S. XX), conformando esta suma el patrimonio fundacional del Museo y su más permanente acento de excelencia durante ya dos siglos.

El incremento constante de sus colecciones ha motivado la necesidad de realizar progresivas intervenciones arquitectónicas y ampliaciones en su Historia, destacando la última (2001-2007); habiendo de ampliar la capacidad de sus almacenes a casi 1000m² más, habiendo triplicado su capacidad con peines de 4x8m para el almacenamiento de las pinturas.

El progresivo aumento de **visitantes** que en 2019 recibió más de 3 millones y sus necesidades acordes a los cambios sociales, ha motivado la creación de nuevos **espacios** y **servicios** destinados al público, así como un departamento de Calidad de la Visita.

Cuenta con un nuevo **régimen jurídico** (Ley Reguladora del MNP 2003) y **estatutario** (RD 433/2004). Pasando de ser un **OOAA** a **Entidad de Derecho Público** (lo que implica más autonomía jurídica, más capacidad de autogestión y de autofinanciación)

2. Historia de la Institución

Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, (1996) han estudiado la historia del Museo del Prado en *Las colecciones reales y la fundación del Museo del Prado*. Además, con la celebración del Bicentenario del Museo se celebró la exposición *Museo del Prado 1819-2019. Un lugar de memoria*, comisariada por Javier Portús, en la que, desde una perspectiva holística se narraba la historia y la evolución histórica, institucional y de las colecciones del museo.

A) EL PALACIO DE LAS CIENCIAS (1785-1819) Con el período de la **Ilustración** tienen lugar una serie de cambios en el pensamiento con una fuerte incidencia en el coleccionismo, ahora de corte científico, así como el impulso de la creación de Gabinetes, cambio tratado por Fernando Checa & Miguel Moran (1985) en *El coleccionismo en España: De la cámara de las maravillas a la galería de pinturas*.

Carlos III encarga a **Juan de Villanueva** el **Palacio de las Ciencias** en el Paseo del Prado, edificio que posteriormente se destinó al **Real Gabinete de Historia Natural denominado Salón del Prado**. Institución para la cual el monarca entrega en **1776** el

Tesoro del Delfín (Gran Delfín Luis, hijo de Luis XIV y padre de Felipe V de la dinastía borbónica; tesoro compuesto por 169 vasos preciosos sobre el que tiene varias publicaciones **Letizia Arbeteta Mira** en 2000 y 2001 en la Revista de Patrimonio Nacional *Reales Sitios*). El destino del Museo no quedaría claro hasta la intervención de Isabel de Braganza.

B) EL REAL MUSEO DE PINTURAS Y ESCULTURAS (1819-1868)

Con la **Restauración del absolutismo** en 1814 y la subida al poder de **Fernando VII** en España se seguirá el ejemplo de los primeros museos públicos europeos como fue la apertura del Musée du Louvre, siendo primordial el papel de **Isabel de Braganza**, quien busca destino para las Colecciones Reales de pintura y escultura que habían reunido Isabel la Católica, los Austrias Mayores (Carlos I - Felipe II), y Menores como Felipe IV que gracias a testamento de Fernando VII pasarían a formar parte de la colección del Museo del Prado.

El Real Museo de Pinturas y Esculturas se instaló en el edificio **Villanueva** con una serie de reformas arquitectónicas realizadas por su discípulo **Antonio López Aguado**.

En el 19 de noviembre de **1819** tiene lugar la inauguración y apertura al público. Siendo su primer director **José Gabriel de Silva Bazán**, asesor artístico **Vicente López** y **Luis Eusebi** como conserje-administrador. Tendrá lugar la redacción del primer catálogo del museo con tan solo 311 pinturas y 1.510 obras procedentes de los Reales Sitios.

En **1828** se amplían las colecciones con obras procedentes de la **RABASF** y en **1838** el pintor **José de Madrazo** es nombrado director, etapa sobre la que ha tratado **Mariano Madrazo** (1945) en *Historia del Museo del Prado: 1818-1868*. En **1845** **Isabel II** cambia la denominación a **Real Museo de Pintura y Escultura de su Majestad**

C) EL MUSEO DEL PRADO (1868-1936)

Con la **Revolución de 1868** (La Gloriosa) se nacionalizan los fondos del Museo del Prado y, bajo la dirección de **Antonio Gisbert**, la denominación pasa a **Museo del Prado** en 1872, fecha en que se integran los fondos del **Museo de la Trinidad**, fundado por Isabel II por RO en 1838, para alojar principalmente obras procedentes de instituciones religiosas desamortizadas, conventos y monasterios de Madrid, Toledo, Ávila y Segovia. Ubicado en el exconvento de la Trinidad Calzada situado en la c/Atocha de Madrid, fue cedido a la RABASF como depósito desde 1836. El proyecto venía gestándose desde la segunda mitad del siglo XVIII para servir de instrucción a estudiosos y daba acceso a la contemplación del público, en contraposición a su anterior uso como instrumento al servicio de la religión. En 1947 **Gaya Nuño** en el Boletín de la Sociedad Española de Excursiones escribe sobre el Museo de la Trinidad en *Historia y Catálogo de una pinacoteca desaparecida*, además de otras publicaciones referidas al tema de José

Álvarez Lopera (2009) donde se mencionan las 421 pinturas que componían esta colección con 172 obras de primera clase según M^a Dolores Antigüedad del Castillo-Olivares en la revista *Espacio, Tiempo y Forma* de 1998 entre los cuales está la serie de la historia de *los Cartujos* realizada por Vicente Carducho (hoy en el MNP) y la sillería de San Martín de Valdeiglesias, *La Adoración de los Reyes* de Juan Bautista Maíno y obras de Rubens, Carreño, Murillo, Velázquez, El Greco o Juan de Juanes. Se hizo una Exposición en el MNP en 2004 sobre esta aportación, además de su esencial referencia en la exposición del Bicentenario, a la que se dedicaba una sala exclusivamente.

En este periodo el museo estaba en crisis por carencia de medios y la preocupación por el cuidado del patrimonio que albergaba. Por ello Mariano de Cavia, en 1891 publicaba un artículo ficticio para el Liberal en el que lamentaba el incendio del museo y las pérdidas correspondientes. Fue una llamada de atención para hacer ver el lamento que sería su cada vez más posible pérdida ante la necesaria mejora en la gestión.

En 1912 por RD de 7 junio se creó el **Patronato** del Museo. En **1914** tuvo lugar la primera ampliación del Prado proyectada por **Arbós** (23 nuevas salas en el ala Este). En **1920** por **RD de 4 mayo**, pasó a denominarse **Museo Nacional del Prado**, y se aprobó el **Reglamento de régimen y funcionamiento del Museo** vigente hasta 1985. En 1927 por **RD-ley** se le otorgó personalidad jurídica propia y autonomía funcional.

D) EVACUACIÓN del MUSEO (1936-1939) Durante la **Guerra Civil** el Gobierno republicano ante la política de no intervención internacional, crea la **Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico** con la figura de Timoteo Pérez Rubio con el objeto de proteger las obras de arte y los monumentos en peligro de destrucción. Su función era la recogida y el depósito de obras de arte, la protección de monumentos contra los bombardeos y la propaganda y concienciación para proteger el Patrimonio. Sobre la Junta ha publicado Arturo Colorado Castellary (2008) *Éxodo y exilio del arte: la odisea del Museo del Prado durante la guerra civil* y la publicación de 2009 *Arte en tiempos de guerra* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Instituto de Historia coordinado por Miguel Cabañas Bravo, Amelia López-Yarto Elizalde, & Wifredo Rincón García.

Durante la Guerra Civil, en septiembre de 1936, se nombra a **Pablo Ruiz Picasso** como director, cargo que nunca llegó a desempeñar, pero del que siempre se sintió muy orgulloso, quedando verdaderamente al cargo Sánchez Cantón y quien a posteriori le precedió. En noviembre de 1936 el MNP recibió el impacto de bombas incendiarias arrojadas por la aviación franquista. Para evitar daños mayores se realizó una primera expedición de las obras del Prado a Valencia salvaguardándose en la sede del gobierno republicano. Francisco Javier Sánchez Cantón, (director del MNP en funciones y de la Junta) escribió en 1937 al secretario general de la OIM (Oficina Internacional de Museos)

detallándole la importancia de no trasladar las obras debido al riesgo y mal estado de conservación de algunas de ellas, como es el caso de *las Lanzas* de Velázquez por sus grandes dimensiones presentando una rotura de la tela en la unión de las costuras). En Valencia, a su vez, se depositan en la Iglesia Patriarca y en la Torre de Serranos. En marzo de 1938 las obras, coincidiendo con el traslado del Gobierno a Cataluña, se depositan en el Monasterio de Pedralbes. En abril de 1938 se desplazan al norte, cerca de la frontera, a 3 depósitos: Figueras, Peralada y una mina de talco abandonada. El 14 de febrero de 1939 llegan a Ginebra y son depositadas en la biblioteca de la Sociedad de Naciones, donde, tras ser expuestas y acabada la guerra son devueltas (tras algunas negociaciones) al MNP en septiembre de 1939. Durante los numerosos traslados solo sufrieron daño la obra de Goya de *Dos de mayo* y la *Carga de los mamelucos*, ambas afectadas por el derrumbe de una balconada sobre el camión que las transportaba en Benicarló. Se realiza una exposición en homenaje a esta empresa de traslado de las obras durante el conflicto bélico, en Ginebra y en el MNP junto a la publicación (2003) *Arte protegido. Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante La Guerra Civil* con la colaboración de la fototeca del IPHE y los noticiarios de Filmoteca Española, la BNE, el Archivo regional Comunidad de Madrid, el MAN, y Patrimonio Nacional; edición a cargo del IPCE y del Museo Nacional del Prado, Madrid, el Ministerio de Cultura, la Secretaría General Técnica, la Subdirección General de Publicaciones y la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior de España (SEACEX).

3. El Museo Nacional del Prado (hasta 1995)

En 1956 tiene lugar una ampliación arquitectónica por **Fernando Chueca Goitia** y **Manuel Lorente** con una publicación sobre la historia del edificio Villanueva y la ampliación de los años 40. En los 50 y bajo la dirección de José M^a Muguruza Otaño, se añade una crujía paralela y contigua al frente oriental de la ampliación de Arbós, a cada lado se añade un ábside al cuerpo central para aportar 8 nuevas salas de exposición en cada una de las plantas del edificio, así como nuevos sótanos para usos no expositivos. En 1960 se nombra director a **Francisco Javier Sánchez Cantón** quien realiza una importante labor de reorganización de salas y las colecciones, quien ya en 1936 como director en funciones del MNP hubo de tomar las primeras medidas para proteger las mejores obras ante el asedio que sufría Madrid y afrontó graves responsabilidades en el traslado de los cuadros a Valencia. Ostentó el puesto hasta 1968 habiendo dedicado 50 años al Museo, responsable en buena parte, de las importantes ampliaciones llevadas a cabo en su tiempo, en las adquisiciones de obras de arte, en las exposiciones temporales (escasas dentro de los criterios y circunstancias imperantes), en las actividades culturales y en la labor científica. Se dedicó, con carácter prioritario, a continuar la obra

de catalogación de las pinturas iniciada, desde 1843, por Pedro de Madrazo. Así se encargó de la nueva redacción y publicación de 7 nuevas ediciones del Catálogo del museo.

En **1971** se integran las obras del siglo XIX del hoy desaparecido **Museo de Arte Moderno** con obras de Camarassa, Casas o Rusiñol que posteriormente se destinaron al MNCARS. En 1976 publica Juan Antonio **Gaya Nuño** sobre la historia del MNP desde 1819 así como también hiciera **Alfonso Pérez Sánchez** (1977) en *Pasado, presente y futuro M Prado*.

En **1980** se crea la **Fundación de Amigos del Museo del Prado**, impulsada por **Enrique Lafuente Ferrari**, su primer presidente. Fundación que organiza un ciclo anual de conferencias, cursos de verano, que ha realizado donaciones a la colección del Prado de pinturas, dibujos, fotografías y más recientemente *La virgen de la Granada* de Fra Angelico sobre la que se realizó una exposición temporal en 2019.

En 1985, la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, determinó la constitución del Museo como **OOAA** adscrito al MCU regido por un **Patronato** (RD 1432/1985, nuevo marco jurídico que le concedía mayor **autonomía administrativa** junto con las normas estatutarias (**RD1142/1996** y **RD 59/2002, de 18 de enero**). La **Ley 46/2003, de 25 de noviembre**, reguladora del MNP lo convierte en **OOAA de carácter especial**. Se complementa con **RD433/2004, 12 marzo**, por el que se aprueba el **Estatuto del MNP**.

4. El nuevo Prado: proyecto de ampliación y remodelación (1995-2012)

El Plan “Hacia el Nuevo Museo del Prado” está basado en 3 pilares fundamentales: la Ampliación, la Modernización y la Actividad y el Servicio; proyecto marcado por la **recuperación de espacios públicos** (zonas de acogida y circulación de visitantes, librerías, tiendas, cafés, salas de E.T., centros de formación, etc.). En **1995** se redactó un **Plan de necesidades**, se decretó un Pacto parlamentario y se publicó el Primer concurso para ampliación. En **1997** se aprueba por Patronato el **Plan Museográfico** redactado por **Fernando Checa**. El período **1998-2000** se resuelve el concurso eligiendo el proyecto arquitecto de **Rafael Moneo Vallés**. De **2001 a 2007** se ejecuta el proyecto donde se incorporan más de 22.000 m² de superficie (con un incremento de más del 50% sobre la superficie previa). Posteriormente el **Plan de Actuación Plurianual 2005-2008** implicó la conclusión de la ampliación del Museo y la presentación al público del Nuevo Museo del Prado. Las **Edificaciones** que por lo tanto va a integrar el **Nuevo Prado** son las siguientes:

- **Edificio Villanueva** para la exposición permanente

- Casón del Buen Retiro** como Centro de Estudios, biblioteca y centro de documentación.
- Salón de Reinos** Actualmente proyectado el plan de construcción de Carlos Rubio y Norman Foster para este espacio. Asociado a este proyecto queda **Campus Prado**, que tratará de peatonalizar todo el área del Prado incluyendo todos los edificios de la zona en dicha peatonalización, creándose así un campus o áreas de descanso y disfrute.
- Varias áreas de trabajo de administración (tras los Jerónimos y frente al museo).
- El 'Cubo' de Moneo**: Exposiciones temporales, aulas para seminarios, talleres de restauración, taller de marcos, estudio fotográfico y almacenaje de obras, etc.
- Casa de los Águila (Ávila)**: Centro de Gestión de los Depósitos donde está proyectado que se lleven a cabo campañas de conservación, fotografiado y restauración del Prado disperso y desde donde se pone en marcha el programa de exposiciones itinerantes con fondos del Museo. Este proyecto está todavía en proceso.

Dentro de sus últimos planes de actuación podemos destacar algunos objetivos como: **ofrecer máxima visibilidad** a la colección del Museo, dentro y fuera de su sede; **promover la** actividad de la institución como referente en el **estudio y conservación del** arte y potenciar la **colaboración** con la comunidad científica y universitaria; **incrementar el** dinamismo y la calidad de la **actividad formativa y cultural**; **impulsar una cultura organizativa** y un **sistema eficiente de gestión** que garantice su financiación como Organismo y favorezca la creación de una comunidad excelente. Más recientemente se plantean una estrategia financiera para un ajuste presupuestario austero dada la coyuntura económica actual, logrando así incrementar el nivel autofinanciación en correspondencia con el aumento de ingresos propios hasta alcanzar un 70%. Trata de buscar objetivos que les posicione digitalmente, para lo que el Prado presenta un nuevo espacio web que gana el premio Webby, así como el Premio Princesa de Asturias a las Humanidades por su labor en RRSS (Instagram).

En el ámbito de públicos destacamos la creación de la Puerta Digital en asociación con Telefónica; dentro del área de actividades destacamos proyectos como El arte de Educar, El Prado Habla, o las conferencias periódicas y accesibles. Tienen como objetivo más reciente el ser un museo más sostenible, tratando de eliminar su Huella de Carbono, con proyectos de iluminación sostenible en colaboración con Iberdrola.

5. Colecciones

Desde su fundación han ingresado más de **2.300 pinturas**, esculturas, estampas, dibujos y piezas de artes decorativas así como **nuevas adquisiciones (donaciones, legados y compras)**. Museo ha gozado en su historia de numerosos **legados** que han enriquecido

los fondos del Museo: Legado Pablo Bosch director del MNP en 1915 con obras como *Cristo muerto sostenido por el ángel* de Alonso Cano, el legado de Manuel de Villaescusa (que donaría dinero para la adquisición de obras de arte como fue la *Duquesa de Chinchón* de Francisco de Goya), Pedro Fernández Durán y Bernaldo de Quirós con una donación en 1922 y un legado en 1939 de dibujos de Miguel Ángel, entre otras y una de las más recientes es la de Várez Fisa en 2013 con 10 obras de los siglos XIII- XIV.

La **Colección actual** está formada por 7.600 pinturas, 1.000 esculturas, 4.800 estampas y 8.200 dibujos, además de un amplio número de objetos de artes decorativas y documentos históricos. **Exhibe en su propia sede** más de 1.300 obras, 3.500 obras, dentro del programa “**Prado disperso**” se encuentran, como **depósito temporal**, en diversos Museos e instituciones oficiales quedando el resto en los **almacenes (Prado Oculto)**.

En 1995 por RD se procedió a la reorganización de colecciones junto con el MNCARS imponiendo la fecha del nacimiento de Picasso en 1881 como fin de una colección y comienzo de otra, siendo este el principio de un largo proceso de cambio de adscripción entre las dos colecciones.

Recientemente, debido a la pandemia COVID-19, el MNP cumpliendo con las recomendaciones sanitarias para garantizar un aforo limitado y que se mantenga la distancia de seguridad, ha propuesto la exposición *Reencuentro*, un nuevo recorrido con la exposición de buena parte de sus obras más emblemáticas para ofrecer una experiencia única e inédita. Esta ha supuesto la reubicación de más de 190 piezas y evoca la museografía existente cuando el Prado abrió sus puertas por primera vez.

1) PINTURA Dentro de la colección de pintura encontramos importantes obras de Tiziano, Tintoretto y Veronés, entroncando con Velázquez en la zona central frente a *Las Meninas*, continuando con Rubens y Van Dyck, herederos ambos de la tradición de la pintura veneciana, y cerrando, como es el caso ahora, con la vista de *La familia de Carlos IV* de Goya en la sala del fondo (la actual Sala 32). Las obras de la Galería Central, todas de gran formato como requiere el mismo espacio arquitectónico bañado con luz natural, constituyen la columna vertebral de la colección real española y su más permanente acento de excelencia. La restauración y apertura de las llamadas “Galerías Jónicas” de Juan Villanueva, que flanquean la Galería Central y miran hacia el Paseo del Prado, supondrá una importante incorporación del edificio original a la visita pública. En las distintas secuencias de salas que flanquean la Galería Central hacia el este, se establecerán los importantes núcleos de pintura española: El Greco, Ribera, Zurbarán en la parte norte, Velázquez en el centro, y Murillo y la escuela madrileña en la parte sur. Analizaremos las colecciones por escuelas y épocas:

a) Dentro de la **Pintura española** hay casi 5.000 obras, siendo ésta la más amplia y valiosa colección de pintura española en el mundo.

- Pintura Románica (frescos de san Baudelio de Berlanga y de la Vera Cruz en Maderuelo), pintura Gótica y del primer Renacimiento y pintura hispanoflamenca con Bartolomé Bermejo, Juan de Flandes, Fernando Gallego y Pedro Berruguete. -El Greco y la pintura del Renacimiento Juan Correa de Vivar, Juan de Juanes, Maíno, Herrera el Viejo. Bodegones de la época gracias a la donación Naseiro de 2006 .

-Pintura Barroca con u mayor desarrollo de las naturalezas muertas y el retrato cortesano. Siendo importantes las piezas realizadas para el Salón de Reinos, la Torre de la Parada o el Pualar. Velázquez quien fuera el primer conservador de las colecciones regias, asesor, ayudante, diseñador de la Pinacoteca del Alcázar, Superintendente español y Director de la Colección Real junto a obras de Ribera, Murillo, Zurbarán y Alonso Cano, Claudio Coello, Carreño de Miranda o Valdés Leal.

Goya, quien expuso en vida en el Prado cuando este albergaba sala para artistas contemporáneos, y la pintura del siglo XVIII. Del cual el Museo del Prado contiene el conjunto de obras más rico y variado existente, se organizará en las tres plantas del bloque sur: en la planta segunda, los cartones para tapices junto con las primeras obras del maestro, en la planta principal, las obras hasta aproximadamente 1800, incluyendo las Majas, y en la planta baja, las obras de Goya del siglo XIX. A este le seguirán las colecciones de pintura neoclásica.

-Pintura siglo XIX estudiada por Ana **Gutiérrez Márquez** (2007) en Historia de las colecciones del siglo XIX del MNP junto a Javier Barón y José Lis Díez, actual director del Museo de las Colecciones Reales. En el Plan 2009-2012 de trató de incorporar las colecciones españolas del XIX al discurso expositivo del Museo, mostrando así en el Edificio Villanueva la visión panorámica del arte español que empezará con la pintura románica de San Baudelio de Berlanga (siglo XII) y cerrará con Aureliano de Beruete y Joaquín Sorolla a principios del siglo XX, en estricta contemporaneidad con las primeras vanguardias. Madrazo, Francisco Pradilla, Pérez Villaamil, Fortuny o Sorolla.

b) **Pintura italiana** (S. XV-XVIII) Mantegna, Fra Angélico, Botticelli, Rafael (*Sagrada Familia del Cordero*). Tiziano *Carlos V en Muhlberg*, *Dánae recibiendo lluvia oro* o *retrato. Lavatorio* Tintoretto, Parmigianino o Correggio.

c) **Pintura flamenca** (S: XV-XVII) tras la escuela española por calidad y cantidad se encuentra casi a la par que la Italiana en importancia dentro de la colección con más de 1000 cuadros, en su mayoría provenientes de las colecciones reales, entre cuyas obras se encuentran piezas de Van der Weyden, Bosco, Antonio Moro, Hans Memling, Pieter Bruguel, Rubens, van Dyck y Jordaens.

d) **Pintura francesa** (S. XVII-XVIII) más de 300 cuadros (de la colección real)- s. XVIII Felipe V dinastía Borbón-mayor protagonismo Colección Real- Louis-Michel van Loo, Watteau o Rigaud.

e) **Pintura alemana** escasamente representada pero con obras capitales de Durero, Lucas Cranach el Viejo y Mengs.

f) **Pintura holandesa** 200 cuadros s. XVII circunstancias históricas y la hostilidad entre la Casa de Orange y la Corona.

g) **Pintura británica** menos representada por razones históricas y problemas políticos desde el siglo XVI hasta el XIX, reducido contacto entre las familias. Aunque las obras son de gran valor y adquiridas en su mayor parte en el siglo XX, la mayoría son retratos del siglo XVIII y del XIX de Reynolds Gaingsborough, Romney, David Roberts y Sir Thomas Lawrence, más representada con obras como *Dama de la Fam Storer*.

2) ESCULTURA

Estudiada por Leticia Azcue Brea (2012): 900 esculturas y 200 fragmentos, en su mayoría escultura clásica, renacentista, barroca y de los siglos XVIII-XIX.

a) **Escultura griega:** Dos originales de época arcaica, más copias romanas del clasicismo, helenístico de Fidias, Policeto, Mirón y Calímaco, Lisipo

b) **Escultura romana** colección de retratos romanos amplísima (como el *Augusto Togado*), *Grupo de San Ildefonso*, también estatuas gran tamaño como *Júpiter y Neptuno*.

c) **Escultura medieval** Obras de talleres de Limoges en cobre esmaltado, o talladas en madera como *Virgen en el Trono* (Catalana).

d) **Siglo XVI** Considerable grupo bronce Carlos V y su familia por Leone Leoni y Pompeo Leoni: *Carlos V y el Furor*. También el grupo de *Epimeteo y Pandora* de El Greco, raro ejemplo de desnudo escultórico de carácter mitológico en España tras el Concilio Trento

e) **Siglo XVII y XVIII** Velázquez y los Leones de bronce que sirven de soporte al Tablero de la mesa de Felipe II y la Mesa de don Rodrigo Calderón, restaurada en 2008.

f) **Siglo XIX** estudiado por **Azcue Brea** (2007), José Álvarez de Cubero fue el primer escultor de cámara en 1826. Cuentan con algunas obras premiadas en exposiciones nacionales de BBAA.

3) DIBUJOS (2.700)Y ESTAMPAS (+ 4.200)

a) **Dibujos españoles** Es la escuela mejor representada desde la Edad media hasta Edad

contemporánea, como obras de Juan Guas y su dibujo *S. Juan de los Reyes de Toledo*, o de Juan de Juanes, Carducho, Palomino, Alonso Cano, Ribera, Claudio Coello, gran cantidad de obras de Goya (más de 500 Desastres de la Guerra, Tauromaquias y Proverbios). Dibujos Carlos de Haes procedentes del Museo de Arte Moderno. También cuenta con dibujos de Fortuny, Madrazo o Pérez Villamil.

b) Otras escuelas: Como la italiana, desde el renacimiento hasta el neoclasicismo. Del S. XVI cuenta con 650 dibujos, de los que destacan dos obras de Miguel Ángel, Pablo Veronés, Giulio Romano, Guido Reni, Luca Giordano, Tiepolo, Rubens, Jordaens o Teniers.

c) Estampas estudiadas por Jesusa Vega González, (1992) *Gabinete estampas. Museo del Prado*. La parte más valiosa de esta colección son las obras de Goya, como *Los Caprichos, los Desastres, la Tauromaquia y los Disparates*. Fortuny, Carlos de Haes, Alberto Durero. También van Dyck, Carraci, Rembrandt o Tiepolo.

4) ARTES DECORATIVAS

Han sido estudiadas **por Raquel González Escribano** (2009) *Museo del Prado: la colección de escultura, artes decorativas y dibujos*. Destacamos la colección de mobiliario (mesas y consolas de piedras duras del s. XVIII debidas a la pasión de Carlos III, más el Legado Durán en 1930 de mobiliario de XVII al XIX, la cerámica de Talavera, porcelanas del Buen Retiro, vidrios... A ello le sumamos la colección de más de 900 medallas españolas que ingresaron en el MNP en 1915 gracias al legado Bosch.

El Tesoro del Delfín antes mencionado cuenta con vasos destinados a manjares líquidos y sólidos (dulces/frutas confitadas) siendo las piezas más llamativas las de piedras duras de lapislázuli, ágatas, jaspe, jade o turquesa. Sobresalen el Salero de ónice con sirena de oro (orfebrería francesa del s. XVI) o el vaso de lapislázuli con dragones de esmalte. Además de la colección de cristal de roca o los cofres y copas guarnecidas con camafeos con retratos de Richelieu y Enrique IV. Esta colección se expone en una nueva sala circular inaugurada recientemente que cuenta con una vitrina de 42 metros de largo que permite visualizar esta delicada colección a la perfección.

No terminan ahí las colecciones, sino que también podemos encontrar ejemplares de numismática, de tapices y de gran cantidad de joyas, todo ello reflejo de la historia del coleccionismo en nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

Fernando Checa & Miguel Moran, en *El coleccionismo en España: De la cámara de las maravillas a la galería de pinturas*, 1985.

Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, *Las colecciones reales y la fundación del Museo del Prado*, 1996.

Letizia Arbeteta Mira, *Revista de Patrimonio Nacional Reales Sitios*, 2000-2001.

Mariano Madrazo, en *Historia del Museo del Prado: 1818-1868*, 1945.

Gaya Nuño, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, Historia y Catálogo de una pinacoteca desaparecida*, 1947.

M^a Dolores Antigüedad del Castillo-Olivares, revista *Espacio, Tiempo y Forma*, 1998.

Arturo Colorado Castellary, *Éxodo y exilio del arte: la odisea del Museo del Prado durante la guerra civil*, 2008.

Arte protegido. Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante La Guerra Civil, 2003.

Alfonso Pérez Sánchez, en *Pasado, presente y futuro M Prado*, 1977.